



Resolución Directoral

N° 06- 2022-VIVIENDA/OGA

Lima, 13 de enero de 2022

VISTOS, el Informe N° 073-2022/VIVIENDA-OGA-OACP de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, y el Memorándum N° 014-2022/VIVIENDA-OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 395-2021-VIVIENDA, de fecha 22 de diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2022, del pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, con Memorándum N° 09-2022-VIVIENDA-OGA, de fecha 10 de enero de 2022, la Oficina General de Administración solicitó a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la disponibilidad presupuestal para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2022,

Que, mediante Memorándum N° 014-2021/VIVIENDA-OGPP, de fecha 12 de enero de 2022, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, otorgo la disponibilidad presupuestal para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora 001: MVCS – Administración General para los procedimientos de selección consolidados por la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial;

Que, el numeral 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley 30225, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y su modificación con Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiere delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que la disposición específica 7.3.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, establece que el PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA;



Que, con Informe N° 073-2022/VIVIENDA-OGA-OACP, de fecha 12 de enero de 2022, la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial recomienda la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Administración General, correspondiente al Año Fiscal 2022, que consta de ciento veintiún (121) procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 07-2020-VIVIENDA, se delegó a la Dirección General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en materia de contrataciones del Estado, entre otras, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones, así como evaluar y supervisar su ejecución;

Que, en virtud de lo antes expuesto y en el marco de las normas antes referidas, resulta procedente la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001-Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Administración General, correspondiente al Año Fiscal 2022 y,

Que, la presente se suscribe con el visto bueno del director del Órgano Encargado de las Contrataciones - la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, y la opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto,

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y su modificación con Decreto Supremo N° 377-2019-EF, y la Resolución Ministerial N° 07-2020-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001 – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Administración General, correspondiente al Año Fiscal 2022, el mismo que contiene ciento veintiún (121) Procedimientos de selección, cuyo detalle se encuentra consignado en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial publique la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobada.

Artículo 4.- La Oficina General de Estadística e Informática deberá publicar la presente resolución y su Anexo en el portal institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese y comuníquese



Firmado digitalmente por: MENA CAMPOS
Antonio FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/01/13 16:22:51-0500



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200022-MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL
C) SIGLAS : MVCS
F) PLIEGO : 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

B) AÑO : 2022
E) RUC : 20504743307

D) UNIDAD EJECUTORA : 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : PROYECTO

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Table with columns: N. REF, Item Único - Relación de Item, TIPO DE COMPRA O SELECCION, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. ITEM, ANTECEDENTE, DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCION, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS, CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200022-MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANFAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL
C) SIGLAS : MVCS
F) PLIEGO : 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANFAMIENTO

B) AÑO : 2022
E) RUC : 20504743307

D) UNIDAD EJECUTORA : 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANFAMIENTO- ADM. GENERAL
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : PROYECTO

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Table with columns: N. REF, Item Único - Relación de Item, TIPO DE COMPRA O SELECCION, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. ITEM, ANTECEDENTE, DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCION, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS, CODIGO UNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200022-MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANFAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL
C) SIGLAS : MVCS
F) PLIEGO : 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

B) AÑO : 2022
E) RUC : 20504743307

D) UNIDAD EJECUTORA : 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : PROYECTO

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Table with columns: N. REF, Item Único, TIPO DE COMPRA O SELECCION, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. ITEM, ANTECEDENTE, DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCION, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS, CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200022-MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL

C) SIGLAS : MVCS

F) PLIEGO : 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

D) UNIDAD EJECUTORA : 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : PROYECTO

B) AÑO : 2022

E) RUC : 20504743307

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	
																	DEPA	PROV	DIST								
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS NACIONALES PARA EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	9012150200225325	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		S/	758,800.00	00	00	00	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OACP	OGA	0 - SI	